

DECLARACIÓN

NOSOTROS, LOS ABAJO FIRMANTES,

Sumamente interesados en garantizar la justicia e integridad de los procedimientos desarrollados en la Corte Penal Internacional (CPI);

Profundamente preocupados por los recortes drásticos en el presupuesto de la asistencia letrada de la CPI aprobados por la Asamblea de Estados Parte en diciembre de 2011;

Deseamos llamar su atención sobre lo siguiente:

- A finales de 2011, un número limitado de nosotros fue invitado por la Secretaria de la CPI a comentar el documento de discusión elaborado por su oficina. Este documento propone una serie de recortes severos en la distribución de los recursos de los abogados de la defensa y las víctimas de acuerdo con el régimen de asistencia letrada de la CPI. Mientras la invitación de la Secretaria fue sólo recibida por la mayoría a principios de enero, a nosotros se nos solicitó, sin embargo, que depositásemos nuestros comentarios el 31 de enero;
- Respondiendo a la invitación de la Secretaria, se han proporcionado una serie de observaciones detalladas, unánimemente contrarias a los recortes propuestos, que imposibilitarían de manera directa la capacidad de los abogados de la defensa y las víctimas de cumplir con sus obligaciones legales y éticas;
- Las medidas propuestas tendrían asimismo repercusiones serias respecto de la justicia, integridad y credibilidad global de los procedimientos celebrados ante la Corte;
- El pasado 7 de febrero, asistimos a una reunión con la Secretaria de la CPI. La invitación para la misma fue enviada a última hora de la tarde del viernes 3 de febrero de 2012, lo que impidió la asistencia de un número importante de partes interesadas;
- Se nos informó que cada minuto era vital y que el informe de la Secretaria sería presentado el 15 de febrero en cualquiera de los casos, sin tener consideración las propuestas que le fueron formuladas y a pesar del requerimiento unánime a la Secretaria de no hacer esto en dicho plazo, sino que solicitara tiempo adicional. Tal tiempo es esencial a efectos de organizar el debido proceso consultativo, que incluye la creación de un grupo de trabajo compuesto por un abogado experimentado, destacadas ONG y otras partes interesadas para asistir a la Secretaria en su tarea de abordar todos los aspectos del régimen de asistencia letrada;
- Las propuestas incluidas en el documento de discusión redactado por la Secretaria representan un serio revés para los acusados que reciben asistencia gratuita, las víctimas y sus respectivos abogados. Proporcionan una distribución de recursos por debajo de lo que

permitiría al abogado y sus asistentes practicar ante cualquiera de las cortes y tribunales internacionales y constituyen una abrogación del principio de igualdad de armas que hasta la fecha ha sido la base para el cálculo de una remuneración justa.

- Los Abogados de la Defensa, los Representantes Legales para las Víctimas y /o los miembros de sus respectivos equipos *no* fueron consultados con respecto a la preparación de las propuestas de la Secretaria y la reunión del día 7 de febrero no puede ser considerado de ningún modo una consulta razonable o apropiada;

CONSECUENTEMENTE,

- Aprovechamos esta oportunidad para llamar la atención de todas las partes interesadas sobre la necesidad de una revisión completa y general del régimen general de asistencia letrada, incluyendo la implementación de un procedimiento de consulta apropiado para alcanzar este objetivo;
- De acuerdo con los artículos 20.3 y 21.1, la Secretaria tiene tal deber;
- El futuro de la CPI y la integridad de los procedimientos ante la Corte dependen de ello.

FIRMADO Y/O ACORDADO EN LA HAYA, HOLANDA, A 14 DE FEBRERO DE 2012,

**LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES Y PERSONAS
HAN FIRMADO Y/O CONVENIDO LA ANTEDICHA
DECLARACIÓN:**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O DEL ABOGADO / PARTE INTERESADA	POSICIÓN
International Criminal Bar (ICB) / Barreau pénal international (BPI);	
International Criminal Defence Attorney's Association (ICDAA) / Association internationale des avocats de la Défense (AIAD)	
Avocats sans frontières	

Me Emmanuel Daoud	Représentant légal des victimes – Situation en République Démocratique du Congo
Me Fidel Nsita	Représentant légal des victimes dans l’Affaire Katanga-Ngudjolo
Me Raymond Brown	Représentant légal des victimes dans l’Affaire du Darfour et dans l’Affaire El Béchir
Me Wanda Akin	Représentant légal des victimes dans l’Affaire du Darfour et dans l’Affaire El Béchir
Karim A.A. Khan QC	Lead Counsel Banda and Jerbo Defence
Nicolas Koumjian	Co - Lead Counsel Banda and Jerbo Defence
Aidan Ellis	Legal Assistant Banda and Jerbo Defence
Leigh Lawrie	Legal Assistant Banda and Jerbo Defence
Anna Katulu	Legal Assistant Banda and Jerbo Defence
Anand Shah	Case Manager Banda and Jerbo Defence
Estelle Jeanmart	Gestionnaire des dossiers - représentant légal des victimes dans l’Affaire Katanga-Ngudjolo
Catherine Denis	Assistante juridique - Représentant légal des victimes dans l’Affaire

	Katanga-Ngudjolo
Me Catherine Mabile	Conseil principal – Équipe de la défense de Thomas Lubanga
Me Jean-Marie Biju Duval	Co-Conseil – Équipe de la défense de Thomas Lubanga
Marc Desalliers	Juriste assistant - Équipe de la défense de Thomas Lubanga
Caroline Buteau	Juriste assistant - Équipe de la défense de Thomas Lubanga
Me Jean Flamme	Barreau pénal international (BPI)
Me Elise Groulx <i>Ad.E.</i>	Présidente – Association internationale des avocats de la défense
Mariana Pena	Case manager – Victims’ Legal Representative – Kenya Case I
Me Jean-Philippe Kot	Avocats sans frontières
Me Stéphane Bourgon <i>Ad.E.</i>	Association internationale des avocats de la défense (AIAD)
Morris A. Anyah	Counsel – Victims’ Legal Representative – Kenya Case I
David Hooper Q.C.	Lead Counsel – Germain Katanga, Democratic Republic of Congo / William Ruto, Kenya
Kigen Katwa	Counsel – Joshua Sang,

	Kenya
Andreas O'Shea	Counsel - Germain Katanga, Democratic Republic of Congo
Kioko Kilukumi	Counsel - William Samoei Ruto, Kenya
Me Xavier-Jean Keita	Principal Counsel – Office of Public Counsel for the Defence, ICC
Steven Kay Q.C.	Lead Counsel – Kenya Case II
Axel C. Filges	President of the German Federal Bar/Bundesrechtsanwaltska mmer (BRAK)
Luis del Castillo Aragón	President of the International Criminal Bar/ Presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional